



## **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional**

**Jueves 18 de febrero del 2016**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
  - Del Presidente
  - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
  - 4.1 Aprobación de la Agenda Ambiental
  - 4.2 Presentación de la propuesta de Agenda Institucional
5. Acuerdos

-----

### **1. Aprobación de la agenda de esta sesión**

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

### **2. Informes**

#### **➤ Del Presidente**

El Presidente de la Mesa inicia la sesión e informa sobre las actividades en las que se ha participado con la asistencia del equipo técnico nacional y que forman parte de la presente acta. Entre estas actividades están:

- Participación de la Presentación del informe país sobre determinantes de la violencia en NNA, organiza Dirección de Sistemas Locales y Defensoría. DGNNM MIMP.
- Participación de la Campaña Vota Por la Niñez, realizada en el Parque Kennedy.
- Participación de la Presentación de la Plataforma Web "Voto Informado", organizado por el JNE.

- Participación de la Sesión de Apertura de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la Implementación del PNAIA 2021.
- Participación de la 23° Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del PLANPAM 2013-2017 organizada por el MIMP
- Participación reuniones grupos de trabajo de la Mesa de Concertación:
  - Colectivo Infancia
  - Reunión grupo de trabajo Desarrollo Rural
  - Reunión grupo de trabajo Gestión de Riesgos
  - Reunión grupo de trabajo Dimensión Ambiental
  - Reunión grupo de trabajo Dimensión Institucional

### 3. Pedidos

No hay pedidos

### 4. Orden del día

#### 4.1 Aprobación de la Agenda Ambiental.

**El Presidente de la Mesa** da uso de la palabra al señor Alejandro Laos, del equipo técnico de la Mesa para que presente la propuesta de Agenda Ambiental, incorporando los aportes de la última sesión.

**El señor Laos**, presenta las instituciones que han participado en los grupos de trabajo, y señala que el trabajo desarrollado ha tenido como base el trabajo de dos grupos en paralelo: uno de ellos sobre la gestión ambiental, y otro sobre gestión de riesgos de desastres. Añade que los temas que se han priorizado han sido los que se relacionan con los compromisos de la COP, y se han incorporado los aportes de las instituciones habiéndose culminado esta versión para su aprobación por el CEN.

Agrega que considerando que el documento se ha presentado en la sesión pasada, se hará una breve presentación enfatizando algunos temas que son claves. Menciona que se tiene preocupación sobre cómo mejorar la política pública en relación a la gestión ambiental, otro eje es cómo aprovechar el uso sostenible de recursos naturales, priorizando agua, suelo y bosques; en tercer lugar se busca impulsar acciones frente al cambio climático, y los compromisos asumidos como país; en cuarto lugar se trata el tema de ciudades; en quinto lugar se plantea la preocupación de promover la ciudadanía ambiental, que incluye la participación de los ciudadanos en la gestión y finalmente, hay preocupación por los retos que existen para el país en relación a la Gestión de Riesgo de Desastres - GRD donde se plantean 9 retos claves, con un conjunto de indicadores.

Señala que los indicadores se relacionan a temas de gestión, presupuesto, y también a la importancia de la investigación y la accesibilidad a la información, se

expresan indicadores relacionados a los instrumentos de planificación y gestión ambiental y de ordenamiento territorial, los mecanismos para la evaluación y participación ciudadana , y mecanismos para controlar los procesos de la gestión ambiental, también se considera la protección de derechos de pueblos indígenas considerados como un actor relevante, así como la necesidad de contar con políticas para su protección. También se plantean indicadores sobre mecanismos de gestión de conflictos socio ambientales, entre otros.

**El Presidente de la Mesa**, abre la primera ronda de intervenciones, y señala que algunos temas se repiten, como es el tema presupuestal pero siendo un aspecto clave, añade que esto podría considerarse pertinente.

- **El representante de MINAM**, señala que el Perú ha empezado a acumular experiencias sobre gasto fiscal ambiental, añade que con el BID se hizo un estudio sobre el gasto público ambiental, algunos años atrás donde se decía que el gasto público ambiental es bajo, lo que también se observa en otros países de la región. Agrega que el nivel de gobierno que ha incrementado el gasto es el gobierno local, gracias a la priorización del tema de gestión residuos sólidos, lo que señala, es alentador, aunque todavía hay camino por recorrer. Esta semana CEPAL y OCDE entregan a MINAM y a los sectores que han participado la EDA, que es la Evaluación de Desempeño Ambiental, requisito para que el Perú se incorpore en la OCDE. Añade que la EDA aborda cómo ha evolucionado la inversión en el tema ambiental en la última década, para ver instrumentos más apropiados para el gasto ambiental. Menciona que es importante la Agenda ambiental estando a iniciar un próximo gobierno, y es probable que se requieran políticas adicionales a las que ya se han dado, y esto siempre será materia de discusión y evaluación.

Señala que según lo informado por el Viceministro Mariano Castro en la sesión anterior de la Mesa, se presentarán 10 informes temáticos, uno cada quince días, donde también se presenta información sobre el gasto ambiental. Agregó que "se ha presentado el informe sobre fiscalización" que el último quinquenio ha mejorado, por tener una mayor asignación de recursos, y añadió que con estos insumos se podrá mejorar el presupuesto público para gestión ambiental.

Luego mencionó que está de acuerdo con lo presentado, ya que la propuesta recoge lo avanzado y también aportes de sociedad civil, por lo que se puede considerar que esta sería la agenda ambiental del Estado y de sociedad civil. Añade que otro elemento que coincide con este esfuerzo de concertar una agenda ambiental, es que en la dinámica de cierre de la gestión del gobierno, se está actualizando la agenda ambiental al 2021

preparándonos para los próximos años 2017-2018, entendiendo que esta agenda no solo es del MINAM sino de todos los sectores involucrados.

Finalmente, señala que “para saber cómo incorporar el gasto fiscal ambiental a futuro, hay que esperar resultados de los estudios para tener una mirada más global de lo que viene ocurriendo en el Perú”.

- **La representante de Cáritas**, señala que en relación a los indicadores 1.5.7 y el que se refiere a conflictos 1.7.2 no miden el resultado, siendo importante pensar indicadores que tengan que ver con resultados de instancias de gestión de conflictos; por ejemplo, que se conformen mesas o bien la solución concertada de los conflictos.
- **La representante de UNICEF**, en relación al ítem 1.9, señala que hay varios resultados, uno es la fiscalización de la minería y otro sería la realización de estudios.

**El señor Laos**, señala que en relación al ítem 1.7 fue planteamiento de sociedad civil, y en algunos casos hay indicadores de proceso y no siempre se tienen indicadores de resultados, principalmente porque se recogen las propuestas del grupo de trabajo, y no siempre se cuenta con información que se requiere para medir resultados.

Sobre el punto 1.7.3 se trata de ver el número de conflictos, también hay tareas de mitigación y luego de monitoreo, y se consideran los instrumentos que se utilizan para ello. En relación al punto 1.7.4 se debe ver si es posible determinar los costos, ya que el conflicto involucra afectación económica y también social, que podrían ser explicitadas.

En el ítem .9 se puede complementar con avances de la formalización de la minería, en razón de estadísticas oficiales, siendo importante saber anualmente cuánto se ha incrementado el número de mineros formalizados, a partir de información del MINEM y de gobiernos regionales.

- **El representante de MINAM**, señala que el ítem 1.7 sobre conflictos, es estratégico el indicador que dé cuenta del funcionamiento del sistema nacional de diálogo y gestión de conflictos, añade que la actual oficina nacional que tiene ese encargo, no ha podido concretar acciones, por contradicciones en el poder ejecutivo. Agrega que hay un sistema implícito y se preparó un proyecto de ley para crear este sistema, pero se ha bloqueado, además señala que existen discrepancias entre la Defensoría y la ONS confunde a analistas y a la propia población. Menciona que se requiere recoger el enfoque de la Defensoría y ver cómo funciona, haciendo un

esfuerzo para monitorear, evaluar y generar informes del manejo de la conflictividad en el país.

**El Presidente de la Mesa**, menciona que se va a recoger la propuesta de UNICEF sobre el ítem 1.9 y el número de mineros formalizados sería un indicador de resultado. Añade que hay dos puntos donde aparece el tema de presupuesto, y se alude a dos temas importantes, en el ítem 1.1.5 se trata sobre planes y programas que tengan recursos; además los recursos para estudios tienen un valor propio porque en contexto de recursos que disminuyen, suelen generarse recortes que generan costos a futuro más altos, menciona que el tema de los estudios es un área delicada ya que muchas veces se toman decisiones sin información suficiente y sin recursos adecuados.

Agrega que el sistema de indicadores que usa el Estado para la función ambiental, es relativamente nuevo, y se cuenta con indicadores en relación a ambiente y a residuos, quedando por cubrir otros referidos a aspectos ambientales.

**El señor Laos**, señala que en el segundo eje, sobre fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales, hay 11 resultados: mejorar el estado de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, incrementar la contribución de la biodiversidad mejorando la competitividad y la distribución equitativa de beneficios; fortalecer servicios ecosistémicos, la gestión sostenible de recursos hídricos, proteger la disponibilidad y calidad de recursos hídricos, la cultura del agua, la optimización y reducción del consumo, el desarrollo de energías renovables, reducir la tasa de degradación de los ecosistemas, recuperación del litoral costero, y el uso sostenible del suelo.

**El Presidente de la Mesa**, señala que en el tema forestal hay un potencial que el país no explota, agrega como ejemplo, que en Chile el manejo forestal es un factor importante de desarrollo económico, se evitó la destrucción de bosques con una industria forestal no solo en la zona sur, sino al norte donde era una zona seca, y añade que mirando el volumen de exportaciones forestales en Chile es mucho mayor que en Perú. Menciona que otro tema es la experiencia de forestación trabajada con comunidades, que tiene un efecto de corto plazo en los ingresos, ya que hay un pago por producción de plántones y luego, el manejo del área forestada es un ahorro de 5 a 6 años con desarrollo de actividades de forestería.

- **La representante de MIDIS**, comenta que deben revisarse algunos indicadores ya que no responden a un resultado, el resultado debe aludir a un cambio en la población o un cambio en lo institucional. Añade que cuando se tenga que hacer seguimiento se va a requerir una ficha técnica de cada indicador

para que quien va a reportar el avance, tenga claridad sobre qué se va a reportar y qué se va a desarrollar institucionalmente.

- **La representante de UNICEF** propone que los resultados 2.6 y 2.7 podrían unirse en un solo resultado.
- **La representante de Cáritas**, señala que es importante ver los indicadores en conjunto, revisarlos y hacer la ficha de cada indicador, así como ver posibilidades reales de medición. Agrega que es clave para cuando se presenten a los candidatos, indicar qué indicadores son reportables. Menciona que en relación a los indicadores sobre el tema de conflictos, al hacer la ficha del indicador, se haría referencia a la Defensoría que reporta procesos de conflictos, este reporte se hace a conflictos activos y latentes, y reflejar los costos, añade que tal vez no habrá tiempo para hacer la ficha, pero hay que tener esta visión para hacer un proceso más ágil.
- **El representante de MINAM**, señala que se tienen aproximadamente 52 resultados y más de 130 indicadores, lo que es un enorme desafío, y hay que ver cómo se va a operativizar, considerando que cada sector hace su monitoreo específico en los temas de su responsabilidad. Añade que en tanto se apruebe la agenda ambiental, los actores públicos y de sociedad civil en el espacio de la Mesa tendrían que hacer monitoreo, y ver desde ahora las estrategias básicas para operativizar y realizar este esfuerzo en el momento que corresponde. Agrega que en ese momento posterior, habrá que afinar indicadores o aumentar si es necesario, y ese momento sería al inicio del próximo gobierno, donde es probable que sea asumido como se ha propuesto o se incorporarán ajustes. Afirma que es importante pensar esto para luego definir cómo será la hoja de ruta para el seguimiento, pero lo que corresponde ahora es la aprobación, sin descartar que se hagan los ajustes en el momento que corresponda.

**El Presidente de la Mesa**, señala que para cerrar esta vuelta de opiniones sobre indicadores, se puede partir de la frase expresada por Ana, representante de MIDIS, “todos nos movemos en ese momento, a la hora que hay que reportar”, y añade que “para ello es importante tener un set de indicadores amplio, ya que se puede tener a la vista todos aquellos aspectos que son claves y avanzar razonablemente. Menciona que es positivo tener diversidad de indicadores, y añade que el propio sistema de Naciones Unidas pasó de 8 ODM a 17 ODS, siendo aproximadamente 169 metas que demanda a su vez una gran cantidad de indicadores para cubrir todos los ODS”.

Menciona que cuando se discutían las políticas en el Foro del Acuerdo Nacional, se citaba el caso de Chile que "tenía 1,456 indicadores para medir los avances de la política pública en ese país". Señala que hay indicadores de impacto y de proceso, y debemos tener preocupación si hay algún elemento que no sea consistente, o que no vayamos a tener información ahora ni en el futuro. Afirma que "en aquello que no se tiene información, no se puede mantener, a menos que el indicador sea generar un indicador para medir un aspecto de la política", por ello, añade "es importante que las instituciones, principalmente las que tienen especialidad en el tema y en la metodología, alcancen sus alertas para hacer los ajustes necesarios".

Menciona que en el caso de indicadores de conflictos y el tema de la Defensoría, según la observación de la representante de Cáritas, es importante que "una instancia como ésta que no está involucrada, pueda llamar la atención en el tema", sin embargo, "se pueden buscar indicadores mejores, pero por ahora es importante considerar lo que se tiene".

**El señor Laos**, sobre unir los indicadores 2.6 y 2.7, señala que el indicador 2.6 tiene que ver más con mecanismos y 2.7 sobre el uso integral del agua, uso agrario, urbano, minero, y añade que esto significa, por ejemplo, ver si este uso está siendo equilibrado, y ver qué correctivos se requieren. Añade que en relación a la metodología, ha habido pautas, en la matriz que se envió por correo electrónico a los integrantes del CEN, se ha colocado la línea de base y el medio de verificación, y agrega que en algunos casos hay indicadores en construcción, pero no hay avance ni línea de base, pero se ha considerado porque está en elaboración.

Agrega que en relación al eje tres sobre impulsar acciones de reducción de Gases Efecto Invernadero, reparación y adaptación frente al CC, se han propuesto 8 resultados, relacionados al cumplimiento de acuerdos internacionales, el aumento del uso de Recursos Energéticos Renovables, acciones para la adaptación y otros, como puede verse en el documento entregado con la capeta de la sesión. Añade que en el eje cuatro, sobre promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural, se han propuesto 13 resultados.

- **La representante de Cáritas**, señala que se revisen los resultados 4.4.2 y 4.4.3, y ver el indicador 4.6.8.
- **La representante de UNICEF**, expresa que el eje 4 se ve muy disperso, y algunos resultados se ven más como actividades, y menciona como ejemplo, el indicador 4.7.2 que propone revisar.
- **El representante de MINAM** señala que el grueso de resultados e indicadores presentados, es parte de lo que se viene haciendo y corresponden a la agenda en implementación, y que se puede tener información para hacer

seguimiento desde MINAM y la Mesa, debiendo indicarse qué se viene haciendo y qué sería lo nuevo que se está aportando en la propuesta. Menciona que en el tema de Cambio Climático, el tema reparaciones estaba implícito, pero en la discusión del grupo de trabajo, se ha acordado explicitar, por ello, es un tema nuevo. Propone hacer una presentación de lo que ya se está haciendo desde el MINAM, y revisar y proponer indicadores.

**El Presidente de la Mesa**, señala que es importante que se presente lo que MINAM viene haciendo, y que hoy se apruebe la propuesta presentada, y que posteriormente se pueda mejorar e integrar algunos resultados.

- **La representante de UNICEF**, menciona que es importante el tema de ciudadanía, y que solo se ha planteado en la agenda ambiental.

**El Presidente de la Mesa**, señala que en la agenda social, también se plantea algo similar en relación al tema de ciudadanía.

- **El representante de MINAM**, afirma que es necesario que se defina cómo se articulan las agendas en las diferentes dimensiones.

**El señor Laos**, menciona que en relación al indicador 4.4.4 hay subdivisión sobre hogares con red pública, y otros, añade que se puede hacer una nueva revisión para mejorar la consistencia. Seguidamente, continua con la presentación y menciona el eje cinco sobre el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental, y los 5 resultados propuestos con sus respectivos indicadores, también hace mención a la propuesta sobre la Gestión para la reducción de Riesgos de Desastres, donde se plantean diversos resultados con sus correspondientes indicadores.

- **La representante del MINEDU**, señala que luego de revisar los indicadores, deben revisarse los resultados, ya que algunos parecen acciones.
- **El representante del MINAM**, afirma que hay una propuesta de política nacional de educación ambiental, y en estos días se aprueba el PLANEA que es el Plan nacional de educación ambiental.
- **La representante de MINEDU**, menciona que estando por aprobarse el PLANEA, se requiere hacerlo llegar como parte de la propuesta.

**El Presidente de la Mesa**, señala que se pueden incorporar contenidos, pero no un Plan que no está aprobado, y que los partidos políticos podrían no asumir un documento que todavía no se ha aprobado. Seguidamente menciona que si no hay más opiniones, se da por aprobado el documento en el que se recogerán los aportes de esta sesión, y los aportes del MINAM para preparar una presentación sobre la dimensión ambiental, y ver cómo se articula con las otras agendas,



asimismo, se solicita que se remitan aportes específicos a la matriz que fue enviada en Excel, incluyendo la línea de base y medios de verificación.

## **4.2 Presentación de la propuesta de Agenda Institucional**

**El Presidente de la Mesa**, presenta al señor Rafael Goto quien ha participado con un grupo de instituciones, y a quien se ha solicitado acompañar en la reunión de hoy, luego solicita al señor Rafael Silva, del equipo técnico de la Mesa presentar la propuesta.

El señor Silva, presenta los lineamientos de política pública en la dimensión institucional, contenidos en cuatro objetivos.

Al finalizar la presentación, el Presidente de la Mesa, da la palabra a los integrantes del CEN.

- **El representante de Relaciones Exteriores**, Ministro Bazán, agradece la presentación realizada, y también señala que se ha recogido el aporte realizado desde su sector.
- **La representante de UNICEF**, menciona que este tema es importante e incluye aspectos relacionados con la modernización del Estado, lo que le parece necesario para garantizar una mejor gestión pública.
- **El señor Rafael Goto**, indica que al trabajar el documento se han tenido como referencia los planes de gobierno presentados por los partidos políticos, y se abordan las 4 dimensiones del desarrollo, añade que se ha visto el énfasis y enfoques que desde la Mesa se quieren desarrollar, poniendo acentos particulares desde las instituciones que conforman la Mesa. Señala que "es por esta razón, que no se ve plasmada toda la política de modernización del Estado, sino aquello que se ha considerado más importante desde la óptica de la Mesa".

El Presidente de la Mesa, menciona que faltaría el tema de equidad, siendo una función clave del Estado, construir equidad, y añade que se espera que desde el Estado, el sistema tributario contribuya a reducir las desigualdades. Añade que viendo los datos de los indicadores sociales, se puede ver una mejora, pero persiste la brecha de desigualdad como la urbano rural. Agrega que en estudios de otros países, el tema de equidad se expresa a veces en la manera como funciona el Estado, en términos tributarios o en la política pensionaria, "muchas veces, en lugar de corregir las desigualdades tienden a incrementarla". Menciona que sería importante, en esta orientación de la política pública incorporar el concepto de

equidad y ver algunos indicadores que apunten a ver cómo el Estado reduce desigualdades claves.

Señala que para ver el tema macroeconómico, se estaba revisando un informe elaborado por Waldo Mendoza sobre la desigualdad en el país, considerando que él preside el Comité Fiscal, que es una instancia creada para discutir y evaluar la política económica del poder ejecutivo, y uno de sus últimos documentos está relacionado al tema de la desigualdad. Insiste en la necesidad de “ver cómo el Estado contribuye o no a reducir la desigualdad, ya que es considerado un factor de riesgo para un crecimiento sostenible”.

Menciona que en trabajos más internos del equipo de la Mesa sobre gasto público per cápita por departamento, se puede ver si se asignan más recursos públicos a regiones más pobres. También señala que “en los reportes sobre PPR, se ha tenido en cuenta el criterio de equidad como parte del proceso de seguimiento concertado del PPR”.

- **El señor Rafael Goto**, señala que en el objetivo 1 se considera el concepto de equidad, y en el objetivo 2 se hace mención, pero faltan indicadores.
- **La representante del MIDIS**, indica que el documento es coherente y está bien planteado, y en relación a los objetivos 1 y 2 se ve que hay una política de discriminación positiva, pero añade que sería importante explicitar a qué población nos referimos, por ejemplo, personas con discapacidad, aunque hay avances con este grupo, todavía hay problemas, también menciona el caso de poblaciones indígenas, mujeres y la población en todo el ciclo de vida.

**El Presidente de la Mesa**, menciona que la reforma del régimen de descentralización plantea un diseño del Estado con tres niveles de gobierno y una estructura unitaria, sin embargo, el nivel de gobierno regional según la constitución reconoce dos niveles de gobierno a su interior, se tienen gobiernos departamentales y regionales, así como se tienen municipalidades provinciales y distritales. Afirma que este aspecto de la reforma no se ha implementado, y se encuentra en curso la constitución de mancomunidades. Informa que la Mesa ha apoyado a través del Proyecto SUN iniciativas de la Mancomunidad de los Andes para la disminución de la desnutrición infantil, y ahora hay interés que se replique en el norte, para lo cual se ha coordinado con el gobierno regional de Piura para invitar a 5 gobiernos regionales del norte para mirar la experiencia de la Mancomunidad de los Andes.

Señala que el camino no sería disolver los gobiernos regionales, ni fusionarlos, experiencia que fracasó los años 89 y 90, al generarse aglomerados que no resultan viables. Recuerda que aún hoy “algunos departamentos tienen tensiones internas

que hacen difícil la gestión de un gobierno regional". Indica que parece poco viable pero "es necesario seguir implementando la descentralización ya que es un proceso fundamental, existe mandato constitucional y el sentido que se busca tener es el cumplimiento de este mandato, y hacerlo viable reconociendo que es un proceso de largo plazo. Añade que "es importante el tema de rectoría del gobierno nacional, pero reconociendo cada nivel de gobierno.

En el caso de la provincia de Lima menciona que "la información estadística sobre algunos resultados revela que las funciones a cargo del gobierno nacional en la provincia de Lima, no muestra mejores resultados que los gobiernos regionales y señala, como ejemplo, que en el tema de salud, se ha visto la cobertura de vacunación en una sesión del CEN, donde se acordó saludar al gobierno regional de Huánuco por tener la más alta tasa de cobertura observándose que la provincia de Lima que depende del MINSA tenía promedios más bajos que el promedio nacional. Asimismo, se puede comparar en el tema de educación, respecto a los logros de educación en el ámbito de las UGEL en las provincias capital de departamento que incluyen zonas rurales, se encuentra que en algunos casos son mejores que en la provincia de Lima que depende del MINEDU".

Menciona la importancia de repensar lo que significa la gestión descentralizada y cómo entender la rectoría, y no satanizar un proceso por problemas, que si bien se ha presentado en gobiernos regionales, no significa que el gobierno nacional esté libre de esos problemas. Señala que es importante diferenciar y hacer análisis del proceso, ya que si bien se requieren políticas nacionales, se plantean maneras de construcción de estas políticas, considerando los mecanismos de coordinación intergubernamental, y no solo en el espacio público, sino también con participación de sociedad civil.

Respecto al tiempo del proceso, recuerda que la descentralización en todos los países son procesos de 40 años y más, y añade que "es importante no sacrificar un proceso que en el Perú tiene 14 años, es importante salvar este proceso".

**El señor Laos**, menciona que hay propuestas sobre derechos de pueblos indígenas que se deben considerar en un bloque, como son los derechos de tierras, reconocimiento, consulta previa, igual en caso de mujer. Añade que se ha recogido el tema de acceso a la justicia, el enfoque a nivel rural "donde hay demanda que se respete por ejemplo, la ley de rondas campesinas o ley de comunidades campesinas para resolver según sus propias normas", también se ha planteado la ley de conciliación y se han generado estructuras para ver el tema de conflictos en primera instancia. Menciona que "en el mundo rural no todo se resuelve en el poder judicial". "Afirma que un tercer punto es visualizar el PDC, PP, y espacios de

participación así como la MCLCP, los Consejos Consultivos, y el cumplimiento de normas que obligan a la participación ciudadana”.

**El Presidente de la Mesa**, señala que el tema de discriminación positiva, sería enunciado general y se buscaría tener elementos más visibles para estos grupos claves que se han mencionado, y añade que sobre administración de justicia en zonas rurales, hay normatividad que no siempre se aplica y sería útil escuchar al Ministerio de Justicia sobre este punto.

- **El representante de MINJUS**, comenta que el artículo 149° de la Constitución no está suficientemente desarrollado en la propuesta.
- **La representante del MIDIS**, señala que falta articulación en el tema de sistemas y señala el caso de la ENDIS que ha buscado esta articulación.
- **El representante de MINAGRI**, señala la importancia del tema de agricultura familiar y la seguridad alimentaria.

## 5. Acuerdos

- Aprobar la propuesta de Agenda Ambiental, recogiendo los aportes de la reunión.
- Realizar las próximas sesiones los días 23 y 25 de febrero, para discutir y aprobar la Agenda Institucional y Económica.

-----

**Miembros del CEN de la MCLCP** (representantes titulares o alternos de las instituciones):

**Federico Arnillas Lafert**  
Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

**Carlos Reyes**  
Director de Gestión Descentralizada  
Ministerio de Agricultura y Riego

**Oscar Benavides**  
Asociación de Municipalidades del Perú  
Sector Gobiernos Locales

**Diana Prudencio**  
Directora General de Políticas y Estrategias  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**Elsa Baldeón**  
CGTP  
Sector Organizaciones Gremiales

**Jorge Mesinas**  
Secretario de Planificación Estratégica  
Ministerio de Educación

**Jennifer Bonilla**  
CÁRITAS del Perú  
Sector Iglesias

**Grover Castro**  
Dirección General de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**Maria Luisa Fornara**  
UNICEF  
Sector Cooperación Internacional

**Mónica Ochoa**  
Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**Augusto Bazán**  
Sub-Director para Asuntos Sociales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Rafael Enrique González**  
Dirección General de Promoción del Empleo  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

**Gabriel Quijandría**  
Viceministro de Desarrollo Estratégico de los RRNN  
Ministerio del Ambiente

**Gilda Uribe**  
Secretaria Ejecutiva  
MCLCP

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- Agenda Ambiental. Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021.
- Agenda Institucional. Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021

Documentos de la Mesa de Partes

- Oficio N° 5253-2016 Congreso de la República. Solicita opinión técnica favorable del proyecto de Ley N° 4799/2015-CR "Ley que permite la participación activa de los jóvenes en el Perú y actualiza al Consejo Nacional de la Juventud - CONAJU".
- Tarjeta Sociedad Nacional de Radio y Televisión- Defensoría del Pueblo UNICEF. Invitación a la presentación de propuestas de política de los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso electoral.
- Carta Múltiple Instituto de Democracia y Derechos Humanos IDEH-PUC, Invitan a la presentación de la "Agenda de Derechos Humanos en el Perú: Elecciones Generales 2016".
- Tarjeta Amnistía Internacional. Invita a la presentación del Informe Anual 2016: El Estado de los Derechos Humanos en Perú y el Mundo.
- Oficio 2523-2016 Congreso de la República. Invitación a reunión técnica del grupo de trabajo de Lucha Contra la Trata de Personas.

- Carta Múltiple Confederación General de Trabajadores del Perú – CGTP. Invitación a Conferencia Nacional de Trabajadores CONADET CGTP -2016.